INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. PS-PSAG-148-2026

Informe	Informe 01 de 05
Periodo del Informe:	Desde el 14 de Septiembre hasta el 13 de Octubre 2026
Fecha en la que se rinde el informe:	26 de Octubre de 2026
1. De la etapa contractual	
Contrato No.:	**PS-PSAG-148-2026**
Tipo de contrato:	Prestación de servicios
Nombre del contratista cedido:	JOSE MANUEL CRUZ ALVAREZ
No. de identificación del contratista:	C.C. No. 11.224.842 de Girardot
Objeto del contrato:	**"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA CONDUCCION Y OPERACIÓN DE LOS VEHICULOS OFICIALES DEL MUNICIPIO, DESTINADOS AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, MISIONALES Y OPERATIVAS A CARGO DE LA SECRETARIA DE INCLUSION Y PROSPERIDAD SOCIAL".**
Fecha de Suscripción de Contrato	14 DE SEPTIEMBRE DE 2026
Fecha de Inicio del Contrato	14 DE SEPTIEMBRE DE 2026
Valor Inicial del Contrato	**OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($8.400.000,oo)**
Valor Total del Contrato	**OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($8.400.000,oo)**
Plazo de Ejecución Inicial	TRES (3) MESES
Plazo de Ejecución Final	TRES (3) MESES
Fecha De Terminación del Contrato	14 DE DICIEMBRE DE 2026
Número de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P):	2026000507
Número de Registro Presupuestal (R.P.):	2026000562

I. **Ejecución contractual:** El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso, hacen parte del expediente contractual correspondiente.

Seguimiento a las obligaciones contractuales			
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Operar el vehículo tipo bus que le sea asignado, observando los procedimientos establecidos por la entidad y las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato.	X		El contratista acato las instrucciones del supervisor con el vehículo tipo bus de placas ODT-345.
Transportar a los beneficiarios de las escuelas de formación deportiva y demás programas institucionales del Municipio de Viotá, cuando sea requerido por el supervisor del contrato.	X		El contratista realizo el cubrimiento de la ruta universitaria estudiantil, funcionarios de la alcaldía (piscilago), entre otras informadas por mi supervisor.
Revisar la revisión rutinaria del vehículo antes de cada jornada de trabajo, verificando, entre otros aspectos, el estado de las llantas y llanta de repuesto, niveles de aceite, combustible y refrigerante, estado de mangueras, batería, sistema de frenos, luces, conexiones eléctricas y demás elementos necesarios para garantizar su adecuado funcionamiento.	X		El contratista realiza la revisión rutinaria del vehículo tipo bus de placas ODT-345; donde se encuentra en óptimas condiciones.
Ubicar el vehículo en el lugar de parqueo indicado por la entidad asegurando que quede en condiciones normales de funcionamiento y seguridad.	X		El contratista parquea en las zonas sugeridas para el vehículo siguiendo las instrucciones mencionadas por el supervisor.
Informar de manera inmediata al supervisor del contrato cualquier anomalía, daño o irregularidad que se presente en el vehículo asignado.	X		El contratista informa de manera inmediata al supervisor de manera telefónica la anomalía del vehículo para poder subsanar la irregularidad.

Comunicar oportunamente las necesidades de mantenimiento preventivo y correctivo así como cualquier situación que pueda afectar el óptimo estado y funcionamiento del vehículo.	X		El contratista se comunica de oportuna presencial al supervisor sobre el mantenimiento preventivo del vehículo.
Responder por la adecuada custodia y conservación del vehículo, sus herramientas, equipos, accesorios, elementos de seguridad y documentos que le sean entregados para el cumplimiento de sus funciones.	X		El contratista da el adecuado manejo del vehículo y se encuentra en buenas condiciones.
Llevar y presentar la bitácora de las actividades realizadas incluyendo las horas laboradas recorridos efectuados y demás información requerida por el supervisor del contrato.	X		El contratista da el correcto diligenciamiento de la bitácora de actividades cumpliendo con cada ruta asignada.
Presentar al supervisor del contrato el registro fotográfico de las actividades realizadas cuando este sea requerido, indicando la fecha y hora correspondiente.	X		El contratista realiza el envió fotográfico antes de salir de cada ruta y luego de llegar al destino final.
El contratista asume la responsabilidad de asistir a todas las capacitaciones y/o comité que sean programados por la administración o el supervisor.		X	No aplica para esta cuenta ya que no se asigno ninguna capacitación.
El contratista asume la responsabilidad de apoyar y participar en las actividades programadas por la administración y/o la supervisión.		X	No aplica para este periodo debido a que se debe cumplir con la ruta universitaria.

Obrando en calidad de Supervisor del contrato de la referencia, me permito por medio del presente escrito, informar a la Administración Municipal de Viotá Cundinamarca, que dentro del ejercicio de mis funciones como Supervisor del contrato, se realizó el respectivo control y seguimiento a la documentación y ejecución de actividades mediante las cuales se constató y verificó que el contratista

DANIEL FERNANDO RODRIGUEZ FRANCO cumplió a cabalidad con el objeto del contrato dentro de los términos y plazos contenidos en el mismo realizando las actividades requeridas dentro del mismo.

OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS Y/O A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS. Se deja constancia que no se presentó ninguna irregularidad o algún otro fenómeno que impida la ejecución y acorde con el objeto contractual, se anexa informe del contratista el cual posee registros de las actividades mencionadas anteriormente con este contrato.

BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO o CONVENIO.

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial del Contrato:	$8.400.000
Valor Total del Contrato	$8.400.000
Valor ejecutado del contrato (incluye el presente cobro)	$2.800.000
Valor por ejecutar (valor total del contrato-valor ejecutado del contrato)	$5.600.000
Valor a pagar en el presente informe	**$2.800.000**

VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

El contratista presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 135 de la ley 1753 de 2015 y decreto 1273 de 2018.

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y certificar expresamente el cumplimiento del contratista respecto a sus obligaciones correspondientes a los aportes a Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, de conformidad con los certificados expedidos por el revisor fiscal o representante legal del contratista.

Para constancia se firma, a los nueve (09) días del mes de noviembre de 2026.

LINA PATRICIA CAVIEDES VARGAS
Secretaria de Inclusión y Prosperidad Social
Supervisor